

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



**PUNTOS DE SUSCRIPCION**

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.

No se publica los días siguientes a festivos.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestres, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

## Calma, calma

Los votos de los representantes de las cámaras gallegas en la Asamblea de Zaragoza han producido en algunos colegas regionales una tensión nerviosa que no han podido ó no han querido disimular. Es lástima. Todos tenemos el deber de patentizar la serenidad en nuestros juicios pero en los que vivimos con el público, los que pretendemos dirigirle y encauzarle, más en esta época de regeneración, ese deber toma la forma de cualidad distintiva. ¿Obran así algunos? No.

Para nadie es un secreto, que determinados elementos políticos han pretendido inyectar su virus ponzoñoso en el seno de la Asamblea; de sobra se sabe que en Zaragoza han estado representadas las fuerzas productoras de España: que sus acuerdos son la expresión fiel del sentir general. Que predominó la idea de arraigar mas la unidad de la patria y que el país entero ansía que tomen en breve forma tangible las conclusiones allí votadas es cosa que está sinceramente en el ánimo de todos los españoles.

Los representantes gallegos y los asturianos; los de Cartagená y los de Valencia, como los de Santander han creído, como creemos de verdad todos en España, que las Diputaciones provinciales son focos de caciquismos, son rémoras y centros gravosos y perjudiciales para el contribuyente ¿qué tiene de particular que emitiesen su voto con ingenuidad y valentía?

Pues tiene, sí; que han tenido la abnegación de decir lo que su conciencia les dictaba.

No son ellos solos á pensar así son también los diputados mismos, lo es la misma prensa que en saturados párrafos lanza irónicas censuras. Esta es una de las causas de nuestras desdichas la ductilidad, la flexibilidad de las vértebras dorsales; el fácil acomodamiento á toda clase de situaciones; en una palabra, si se nos permite la frase, la ley del «transformismo aplicada á la vida positiva»

¿Y que modo de tergiversar los conceptos!

Los individuos que han votado la supresión de las Diputaciones, no han votado que se suprimiesen los servicios que esas corporaciones sostienen: han solicitado que se reorganicen esos centros pues tienen la convicción que mejor dirigidos, exentos de trabas y libres de la presión gubernamental, por la forma especial de su funcionamiento, aquellos servicios estarán mejor dotados y servidos, la administración más garantida y el contribuyente mas aliviado.

Los Luengos y los Galindos, como los López Trigo los La Riva, no serán oradores ni polemistas; pero, son hombres prácticos, de notoria honradez y laboriosidad, que han sabido por la virtud del trabajo y el ahorro crearse un apellido respetable y llegar á una posición que muchos desearan. Y sobre todo han tenido la abnegación de decir claramente su honrada opinión que es, en definitiva, la de sus mandantes.

## De todas partes

En la imperial de ómnibus que hace el servicio entre Ivetot y Sommeville en Caux Francia, iban entre otros, un joven de la

primera de dichas localidades, y un sacerdote que leía en su breviario. Aquél creyó buena la ocasión de hacer alarde de su incredulidad y empezó á disparatar, no logrando que el sacerdote despegase sus labios; y como al pasar por delante de una cruz que había en el camino, el joven profirió una blasfemia, el conductor del coche, hombre fornido y buen católico, sacando del bolsillo una pieza de cinco francos se la dió al joven diciéndole: «Ahí tienes el importe de tu asiento: ahora te vas á bajar enseguida, pues yo soy dueño de llevar á quien quiera, y no quiero conducir á nadie que blasfeme, como tú lo has hecho.» El joven, comprendiendo que era inútil toda resistencia, se bajó avergonzado, teniendo que andar á pié el resto del camino.

Olivier Jorge Destrée, y literato belga, hermano del diputado socialista Charlerón, ha entrado hace unos días, á la edad de 30 años, en la abadía de Beneditinos de Marredons, á donde ha ido á unírsele Pablo Tiberguén, sobrino del célebre profesor de este nombre, que por espacio de más de 50 años ha enseñado en la Universidad de Bruselas las teorías del librepensamiento.

La resolución del brillante abogado ha hecho gran impresión. ¿Quiera Dios que los dos nuevos hermanos permanezcan unidos en la fé, como lo estuvieron á principios de este siglo los dos Libermann y los dos Ratisbona!

Los españoles que se encuentran en la isla de Yap (Carolinias occidentales) recibieron víveres de Manila el día 20 del mes de Abril, cuyos víveres les habían de servir para tres meses.

Se recibió una carta en Madrid, fechada en la isla de Yap el 4 de Octubre, en la que piden los 125 españoles que allí se encuentran que por Dios les envíen que comer, porque aun cuando están á menos de media ración, se les concluirá, y la isla, que es pequeña, no produce los suficientes tubérculos para poderse alimentar.

Uno de los párrafos de la carta dice que están aprendiendo á no comer á fuerza de economías, y lo peor será que cuando hayan aprendido les faltará la vida.

Desde el 20 de Abril hasta el 4 de Octubre, fecha de esta carta, puede calcularse lo que habrán comido, cuando los víveres eran para tres meses.

Los indígenas, en combinación con algunos americanos, se sublevaron, intentando atacar la población española.

El gobernador de Ponapé pidió auxilio al de Yap, que le mandó el cañonero «Villatobos», que en unión del «Quirós», pudieron contener á los sublevados.

En Carolinas hay fuerzas de infantería de marina, y es de suponer que se haya defendido de todo ataque.

Un telegrama de Viena, inserto en «The Daily Telegraph», anuncia que el czar visitará en Abril próximo al emperador de Austria.

Este suceso se considera como prueba de haberse estrachado las relaciones entre los imperios ruso y austriaco.

Los periódicos de Marsella refieren que se presentó al fiscal de la república un importante banquero israelita acusándose de varios robos y principalmente del de 15.000 francos de una Sociedad de beneficencia que le habían confiado sus correligionarios.

El banquero fué reducido á prisión. El hecho ha producido grande escándalo en Marsella, por tratarse de una persona muy conocida.

El comandante Forzinetti, alcaide de la cárcel de Cherche-Midi, ha pasado á ser ministro de Hacienda... del principado de Mónaco.

Habiendo dicho á Rochefort que «la conducta de Dreyfus durante su prisión en 1894 había sido la de un inocente», el gobierno le separó en el acto de su puesto.

El príncipe de Mónaco, apreciando en mucho la velerosa franqueza del comandante Forzinetti, quiso conocerle, simpatizó con él y ahora le ha hecho ministro.

«Le Gaulois» estima que España no puede escoger sinó una de dos soluciones: ó firmar la cesión de Filipinas formulando una protesta ó negarse á firmarlo y sufrir las consecuencias de una demostración naval de los Estados Unidos en las costas de la península.

Esta última alternativa —dice— ofrece reales peligros, porque los Estados Unidos podrían pedir otras nuevas colonias en compensación de sus nuevos gastos de guerra.

«Le Gaulois» cree saber que España estaría decidida á entregar á título de propiedad las Filipinas á una comisión americana.

«Le Gaulois» duda que España acepte la indemnización de 20 millones, prefiriendo salvar su responsabilidad para con los tenedores de la deuda de Filipinas.

Insístese en que el próximo Consistorio se celebrará en el mes de Diciembre próximo, pero aun no se ha fijado el día. Tan solo se nombrarán Arzobispos y Obispos. El nombramiento de Cardenales tendrá lugar, probablemente, en el futuro mes de Marzo y puede ser que se retrase más todavía.

CON PLUMA AJENA

## LA MUJER

¿Quién es esa noble figura, que después de haber animado con su sangre al recién nacido, lo cría, acaricia, sonríe, le enseña á babucear, á caminar y á orar?

Es la mujer madre.

¿Quién es esa bella figura, graciosa y embelesadora por el espíritu y por el cuerpo, cuya perfección revela la omnipotencia de la creación; esa alma pura, que á veces sacrifica sus impulsos naturales porque cree este sacrificio necesario para alcanzar la perfección?

Es la mujer virgen.

¿Quién es esa sublime figura, tierna compañera del hombre en la adversidad y en la desdicha, que le aconseja, guía, alienta, conmueve, sujeta y ama, que vive en él y para él, hecha de amor y adnegación?

Es la mujer esposa.

¿Quién es esa afectuosa figura que se instala á la cabecera del anciano, alivia sus dolores, endulza sus largas horas de sufrimiento, suple sus ojos (que no ven ya), sus oídos (que ya no oyen), su boca (que no habla ya)?

Es la mujer soltera.

¿Quién es esa heroica figura que atraviesa los campos de batalla, semejante al Angel de la Paz, para recoger á los moribundos, sin preocuparse de las balas que silban, ni del cañón que ruge; esa figura que siempre se halle donde hay enfermos que cuidar, niños que instruir, dolores que mitigar y lágrimas que sacar?

Es la mujer hermana de la caridad.

¿Quién es esa perfumada flor, frágil, delicada, angelical; esa efígie venerable, que adquiere por la fé fuerzas sobrehumanas y entona los cánticos del Señor en medio de los suplicios más crueles, sabiendo morir por su Divino maestro á fin de renacer para la eternidad?

Es la mujer mártir.

¿Quién es la única privilegiada que un Dios se dignó hacer consubstancial de Él; la figura que ese mismo Dios, al hacerse hombre y por una antítesis misteriosa, escogió de la humanidad para concederle el supremo honor de ser hija, madre y esposa de la Divinidad?

Es la mujer por excelencia.

PINTO DE CAMPOS.  
Obispo de Para (Brasil).

## Galicia.

Nuestro estimado colega del Ferrol «El Correo Gallego» combate la idea del gobierno de llevar á otros arsenales los cañoneros «María de Molina», «Marques de la Victoria» y «Alvaro de Bazán».

Dice, y dice bien el estimado colega, que no está tan sobrado de dinero el estado para hacer transportar los cascos de los citados cañoneros. Por otra parte en Ferrol hay cientos de operarios sin trabajo, y no es justa preterir los obreros gallegos, cuya idoneidad nadie discute, por proteger los de Cadiz ó de Bilbao.

El ayuntamiento ferrolano acordó, en consonancia con las aspiraciones de la prensa y del público, dirigirse al Gobierno y á todos los diputados y senadores de Galicia significándoles la justicia con que se pide que terminen en Ferrol los buques mencionados.

Espérase en la Coruña el vapor «Alicante» que conduce el batallón de orden público de cuya actitud hostil en la Habana tienen conocimiento nuestros lectores y que consta 800 hombres.

Vienen en el mismo buque dos compañías de infantería de marina con armas y que constan de 400 plazas.

Los de orden público serán licenciados en cuanto lleguen á puerto y los de infantería de marina están destinados á Cádiz para donde saldrán en un tren militar.

En Orense se proyecta llevar á cabo radicales reformas en la Casa-cuna donde es cada vez más extraordinario el número de niños expósito que ingresan.

A este propósito dice un periódico de la citada capital:

«Es el dominio público que la mayoría de los niños que ingresan por el torno son naturales de la provincia de Lugo, y se sabe con certeza que hay un pueblo, el de Pantón que es una inclusa al aire libre, y que allí las mujeres se dedican, como la cosa más natural del mundo, á la industria de lactar expósitos, muchos de los cuales son sus propios hijos, que dan á luz y les mandan á la Inclusa de Orense por personas que tienen también por industria el acarreo de recién nacidos, y vienen despues á recogerlos en calidad de nodrizas.»

Llegó á Ferrol á bordo del vapor «Cartuja» el batallón de infantería de marina que desde Gibara regresó á España en el «Chateau Laiffite».

En la ciudad departamental esperaba á los expedicionarios todas las autoridades y numeroso público.

En Vigo circuló el rumor de que en la inmediata parroquia de Mos había ocurrido un incendio pereciendo abrasados dos niños de corta edad.

El colega que da la noticia añade que lo avanzado de la hora no le permitió confirmarla ni recoger más detalles.

De Lugo salió para Monforte el señor Obispo de la diócesis con objeto de continuar el proceso de la beatificación del V. P. José de Carabantes.

Es sobremanera aflictiva la situación de los habitantes de las montañas de la Limia, (Orense.)

La cuestión de subsistencias preséntase amenazadora en muchos pueblos.

En Vigo se tiene noticia de que el Gobierno acordó que desembarquen en aquel puerto nuevas expediciones de repatriados.

Contrajeron matrimonio en Camposancos la señorita Orosia Sabín y D. Angel Portela.

De arribada para provistarse de carbón y víveres entró en el puerto de Vigo el crucero inglés de tercera clase «Scout».

En Lugo ha descargado el sábado una regular nevada.

La Junta provincial de sanidad de la Coruña se ha reunido para tratar de la enfermedad que padece el ganado vacuno de Ayuntamiento de Arteijo.

Entre otros acuerdos de menor importancia adoptó la junta los siguientes:

«Que se recojan las vísceras de alguna de las reses muertas á consecuencia de la enfermedad desconocida que padece el ganado vacuno del término municipal de Arteijo y que se remitan á la Escuela de Veterinaria de Santiago para que sean analizadas á fin de conocer con certeza de que enfermedad se trata.

Recomendar á los Alcaldes de la provincia, y especialmente al de Arteijo, que todas las reses que mueran á consecuencia de cualquier enfermedad extraña sean inmediatamente enterradas, proediéndose acto continuo á la desinfección y blanqueo de los establos ó cuartos que haya ocupado.

Y por último intereser de la Diputación que adquiera suero carbunco en cantidad suficiente, para ser distribuido entre los alcaldes de la provincia á fin de que éstos lo distribuyan á su vez entre los ganaderos de sus respectivos términos municipales para preservar en lo sucesivo al ganado de cualquier enfermedad de carácter epidémico.

En Birloque, á tres kilómetros de la Coruña, se ha cometido un crimen repugnante.

Manuel Fernández Meirás y Andrés Varela hae tenido unas palabras en una taberna. El Varela iba acompañado de su esposa y quiso evitar un disgusto marchándose para su casa.

Fernández estaba ébrio y le siguió. Cuando Varela había penetrado en su casa salía de ella su suegra y Fernández asestó á esta una terrible puñalada en el vientre.

Cayó exánime Josefa Freire Fernández que así se llamaba.

Contaba 78 años de edad y era esposa del peón caminero José Díaz Loureiro.

El crimen causó impresión en la citada parroquia.

## Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Ultramar.—Real decreto admitiendo la dimisión al secretario general de la isla de Puerto Rico, D. Benito Francia y Ponce de León.

Hacienda.—Real orden habilitando al playa de Pals (Gerona) para el embarque y desembarque de los productos naturales y agrícolas de la localidad.

—Otra resolutoria de varias instancias elevadas á este ministerio sobre validez de los certificados de orígea en que no consten las señas del domicilio de las personas que solicitan la expedición de dichos documentos.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Anuncio para hacer la liquidación de la sociedad Montepío de la Guardia civil.

Continúa el extracto de las sesiones de la última reunión semestre de la Diputación. Edictos de escaso interés.

## FE Y DECISION

Las Cámaras de Comercio han cumplido ya la misión que las llevó á Zaragoza.

La sesión de despedida ha sido digno epílogo de las importantes deliberaciones que el patriotismo impuso á los delegados; en la sesión de clausura ha dominado la nota enérgica pero respetuosa; las oraciones han sido firmes protestas de adhesión á la idea de proseguir por el camino emprendido, hasta llegar á la meta de las aspiraciones nacionales, exteriorizadas en las conclusiones aprobadas.

El desaliento no ha logrado penetrar un momento en el ánimo de los delegados, por el contrario, el entusiasmo ha crecido gradualmente hasta que se discutieron los medios de hacer valer y llevar á la práctica los acuerdos tomados.

Estos, condensados en respetuoso mensaje, serán entregados, por una comisión, en las reales manos de la egregia Dama que rige los destinos de nuestra nación.

El proyecto de la gran obra de regeneración se ha ultimado con todos los detalles que la grandiosidad del edificio reclama; ¿Qué hace falta ahora? Decisión, buena voluntad, sana intención en hombres que, á la vez que sean capaces de comprender el proyecto, estén dispuestos á realizarlo en el plazo más breve posible.

Pero hay algo más; se precisa que los delegados no se duerman sobre los laureles que la opinión les ha tributado, como justo premio á la labor que con tanto acierto y elevación de miras realizaron en Zaragoza; es necesario que al regresar á sus casas vayan convencidos de que la propaganda ante el pueblo será el medio más eficaz para que prosperen sus iniciativas; se requiere también que el pueblo abra el surco donde la semilla se ha de depositar y que él se afane en prestarle los solícitos cuidados que la germinación exige.

Fé ciega y confianza ámplia es lo que al pueblo debe pedirse; energía, valor y constancia eso tienen que demostrar los delegados.

La empresa es sublime, reclama el concurso general y este no es dable negarlo sin exponerse á merecer el calificativo de traidor á la Pátria.

¿Habrá alguno que quiera arrostrar tal peligro? No lo creemos y en esto nos fundamos para asegurar que el éxito se avecina.

que la obra de regeneración camina á pasos agigantados.

El día en que, lo que hoy es una esperanza, se traduzca en realidad podrá aquilatarse la participación de cada cual, pero todos habrán de convenir en que á las Cámaras se debe la iniciativa, y que la fé y decisión de sus delegados sirvieran de base al engrandecimiento de España.

¡Que ese día no se haga esperar!

## Santiago

Del día 29 del mes actual al 3 de Diciembre próximo se verificará la cobranza de consumos en Outes.

Se dictó fallo en la causa seguida en el Juzgado de Padrón contra Felipe Rey Rial, por lesiones menos graves, condenándolo á 125 pesetas de multa, indemnización de 25 pesetas á José Ces Otero, accesorias y costas.

Por el Gobierno civil se han remitido varios tubos de linfa vacuna al Alcalde de Piño, para proceder á la vacunación de los vecinos pobres que lo soliciten.

El párroco de San Jorge de la Coruña señor Cortiella, en nombre del Arzobispo de Santiago, entregó ayer 510 pesetas al administrador del Hospital Militar señor Llamas, para que distribuya 10 á cada uno de los repatriados procedentes del desembarco del «Chateau Lafitte» alojados en aquel establecimiento, cuando salgan del mismo.

En la causa del juzgado de Padrón seguida por lesiones contra José Rodríguez, se dictó sentencia condenándolo á dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 36 pesetas á Vicente Soñora Rois.

El señor Gobernador civil de Pontevedra autorizó la traslación de cenizas desde el Cementerio de la ciudad de Vigo al de esta población.

Todas las misas de hora y media hora que se celebren hoy día 29 en la Capilla general de Animas serán aplicadas por don Narciso Carrero Ulloa fallecido, el 1 de Diciembre de 1881.

La familia ruega á sus amigos y personas piadosas la asistencia á alguna de las citadas misas y que le encomienden á Dios en sus oraciones.

La comisión mixta de reclutamiento de la Coruña ha declarado soldado para activo á Ramón Silva González, de esta zona.

A los padres ó parientes del soldado regresado de Cuba Domingo Rodríguez Labandeira, que falleció en el hospital militar de Vigo, les interesa su presentación en la Secretaría del Ayuntamiento para asunto de sumo interés.

Recayó fallo en la causa instruida en el Juzgado de Santiago contra Juan Fernández Caneda por el delito de lesiones no menos graves.

Se condena al procesado á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización á la ofendida Baltasara Nieto con la cantidad de 36 pesetas, accesorias y costas.

Por Real orden del ministerio de Hacienda se dispone que se declare con carácter general que los reclamantes industriales comprendidos en el epígrafe núm. 9, clase 3.ª de la tarifa 1.ª, están obligados á tributar por la clase 7.ª de la misma tarifa, siempre que en sus establecimientos se sirvan dulces, pasteles, bollos y otras pastas, toda vez que por la mencionada Real orden de 23 de Julio de 1897 se suprimió el epígrafe número 28 de la mencionada clase 8.ª, que les autorizaba para ello, sin pago de otra cuota que la que satisfacían por el ejercicio de su industria.

El Alcalde de Vedra ha acusado recibo al de este pueblo en oficio, para ser alistado en este Ayuntamiento, el mozo Maauel Rodríguez.

Ayer noche dió la tercera conferencia en el Ateneo León XIII el ilustrado profesor del Instituto D. Leandro M.ª Silván.

Continuando con el asunto de sus anteriores lecciones comenzó tratando de los sistemas analíticos de las lenguas: expuso las diversas teorías filológicas y demostró como los grandes escritores desde Humboldt hasta Muller han llegado, partiendo de opuestos criterios, al mismo resultado.

Después dió el Sr. Silván la definición de la palabra, que consideró como signo y expresión del pensamiento. Explicó la idea de signo y después probó que la palabra era en rigor la expresión, la encarnación de la idea. Desde el punto de vista de la ideología y de la filosofía del lenguaje trató de los elementos esenciales de la palabra y de su desarrollo. Con este motivo comenzó por el

concepto de *nombre* sustantivo. Habló del número, del género y de los casos, no como gramático, sino como filósofo, demostrando el Sr. Silván sus profundos conocimientos en este ramo de los conocimientos.

Imposible hacer en el corto espacio de que disponemos un resumen de tan brillante lección. Baste decir que el Sr. Silván estuvo elocuentísimo y que al terminar su conferencia oyó grandes y prolongados aplausos.

Reciba el Sr. Silván nuestra más cumplida enhorabuena.

D. Marcelino Rivas y D. Luis Gírey han solicitado tomar parte en la oposición á la cátedra de Materia Farmacéutica vacante en Barcelona y del tribunal de las cuales forma parte D. Sandalio González.

Las oposiciones comienzan el próximo día 3.

Actualmente se procede por la administración municipal á reparar con morrillo de chapacaña y la bajada de la Cuesta del Vedor al Outeiro, y á habilitar una habitación destinada á capitanía, en la crujía Norte del cuartel de Santa Isabel.

Pernoctó ayer un muchacho en la prevención por haberse negado á pagar el gasto que había hecho en una taberna de la calle de los Basquiños.

En el banquete dado el 11 del actual en la Coruña al señor Suárez Salgado, se abrió una suscripción para erigir un monumento en San Esteban de Palco (Carral) á los mártires de la libertad Solís, Velasco, Dabán, Marín y sus ocho compañeros.

La colecta dió un total de 632 pesetas, y continúa abierta en la redacción de la «Revista Gallega» de la Coruña.

La inauguración hay interés en que se celebre el 23 de Abril de 1899, 53 aniversario del sacrificio de aquellos valientes.

Ha salido para Pontevedra nuestro querido compañero en la prensa D. Prudencio Landín, con objeto de pasar al lado de su padre el Director de «El Diario» de aquella capital señor D. Andrés Landín, los días de éste.

Ayer no celebró sesión el Excmo. Ayuntamiento por no haberse reunido número suficiente de señores concejales.

A D. Ramón Roó le fué adjudicada con rebaja la subasta celebrada ayer, para el suministro de 100 kilogramos de suela india de 1.ª y 40 kilogramos de becerro terneño para la confección de calzado á los acogidos en la casa de Beneficencia.

Ayer salió para la Coruña, el Sr. D. Francisco Iglesias.

Hállanse en esta ciudad, los Sres. D. José Porta y D. Ramón Garrido, de paso para Vigo.

La Academia de Ciencias médicas de Bilbao abre un concurso sobre el tema: «Titulación y conservación de los productos fisiológicos destinados á la curación de las enfermedades.»

En Madrid reina agitación entre los escolares que pretenden la concesión de exámenes libres por Enero.

Un grupo de más de 80 de aquéllos lograron entrar en las galerías del ministerio de Fomento y ya allí, designaron una comisión que fué recibida por el Sr. Sagasta, quien explicó los motivos de la R. O., en que se desestima la pretensión de referencia.

La prensa ruega que se ordene al gobernador general de la Isla de Cuba se remesen á la Caja general de Depósitos de la Península, con la seguridad debida, todos los cuantiosos valores nominales y efectivos que en concepto de fianzas por diferentes servicios al Estado se encuentran depositados en la Tesorería general de la Habana, y cuyos resguardos respectivos obran en poder de los interesados, á fin de evitar que en la natural confusión de los últimos días de nuestra soberanía en dicha Isla puedan sufrir extravío los referidos valores con perjuicio de los depositantes y del mismo Estado.

Por noticias particulares sabemos que á consecuencia de la orden dada por Aguinaldo de poner en libertad á sus prisioneros que sean médicos, ha recobrado ésta el médico provinoal D. Fernando Rey Moure, muy conocido entre nosotros.

Háblase de la boda de un joven médico primero de Sanidad, residente en esta población, con una bella señorita de La Estrada.

Hállase enfermo de cuidado el comandante regresado de Cuba Sr. Villacoz, á quien deseamos mejoría.

Ayer mañana fué vaticada la señora de nuestro particular amigo D. Bernardino Colmeiro.

Deseamos el alivio de la enferma.

La Sala de lo Civil dió sentencia en el pleito procedente de Santiago, condenando á D. Ignacio Leiceaga Bernart, como tutor de las menores doña Dolores y doña Carmen Patiño, á que satisfaga á D. Manuel Boquete la cantidad de 880 pesetas, importe de las partidas 1.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª de la cuenta presentada con la demanda, así como por razón de servicios prestados á don Andrés Patiño, la cantidad que ajustada á tasación resultare.

Se admite la reconvencción propuesta, y en su consecuencia se condena al D. Manuel Boquete á que rinda cuentas justificadas del establecimiento mercantil que tuvo á su cargo, de la propiedad de D. Andrés Patiño.

No se hace especial condena de costas de ambas instancias.

En causa que se sigue contra Constante Pasín García sobre atentado á un guardia municipal acordó el señor juez la prisión de dicho sujeto, la cual llevó á efecto en la mañana de anteaer el cabo de la guardia municipal señor Serrano y el municipal Vicente Otero, encontrando á Pasín escondido debajo de una cama. Paesto á disposición del Juzgado, ingresó en la cárcel.

Ha fallecido en la Coruña, el industrial Sr. D. Elías Tellechea, muy conocido en esta ciudad.

Nuestro pésame á la familia. R. I. P.

En la noche del sábado último penetraron en la huerta que D.ª Ramona Mallo tiene en el lugar de Sar de Abajo, los jóvenes José Lafuente, Antonio Castro, y Andrés Aldrey, los cuales ya dentro y sin que nadie les interrumpiera en su tarea, se apoderaron de naranjas destrozando algún arbolado y un trozo de muralla.

Dichos jóvenes fueron puestos en el cuarto de detenidos á las doce de la mañana de ayer siendo capturados por el municipal señor Manteiga.

El juez instructor del regimiento de Zamora encarga á las autoridades la busca y captura de Ricardo Ledo Pérez, natural del Ferrol, y Antonio Reboredo Abaleira, de Culleredo, sumariados por falta grave de deserción.

En la secretaría de la junta de Instrucción pública se ha recibido el título de licenciado en Medicina á favor de D. Angel Soutullo Otero.

El doctor don Luciano San Román fué nombrado en la Villa y Corte médico de la Casa de Beneficencia debido á su meritoria ilustración, teniendo además abierto un Consultorio general en la calle Mayor, á donde afluye el público enfermo en solicitud de alivio y curación que allí encuentran.

Satisfacción suma nos proporcionó la noticia por haber sido, dicho señor, alumno de esta Escuela de Medicina á cuyos maestros también felicitamos.

Vuelve otra vez á estas columnas la asendereada cuestión de reducir las horas de viaje del tren correo gallego de Madrid.

El gerente del ferrocarril compostelano, señor Trulock, parece que está realizando gestiones en Madrid para que las compañías del Norte y de Orense á Vigo adelanten la hora de llegada del tren á las respectivas poblaciones, sobre la base de abreviar el tiempo de recorrido á Mouforte.

De desear es que tales gestiones tengan satisfactorio resultado.

La persona que haya perdido un décimo de la Lotería de Navidad, puede dirigirse á recogerlo, dando las señas, á D. Ramón Rey Raviña, Plazuela de San Miguel, 5.

El Gobernador de Pontevedra comunica al de esta provincia que ha concedido autorización á la familia de doña Leonor Escrivano y Miñón y del niño Enrique Santos Escrivano, inhumados en el cementerio de la ciudad de Vigo para ser trasladados al de la de Santiago.

He aquí las cifras que arroja el balance semanal del Banco de España.

Las existencias en oro, no ha tenido variación. Aumentó la 493.602 pesetas; el efectivo del Tesoro, en 15.835.724. Disminuyendo los billetes en 6.126.325.

El juzgado de la vecina villa de Noya emplaza á Francisca Brión García, ausente en Buenos Aires, por tala y hurto de un pino.

Nos consta que se hallan adelantadísimo los trabajos de construcción del ferrocarril de Pontevedra á Carril; hállase casi terminado el asiento de vía y balastaje y la Compañía constructora con objeto de adelantar dichas obras cuanto le sea posible decidió admitir cuantos obreros se presenten en demanda de trabajo.

Rogamos á la prensa Regional se sirva dar publicidad á este suelto.

La «Gaceta de Madrid» publica una nueva circular del fiscal del Supremo Sr. Sán-

ches Román en que se hace un brillante estudio de los recursos legales, que el fiscal puede emplear contra las sentencias que recaigan en los pleitos, dictadas por unos ú otros tribunales impersonales ó colegiados.

Apúntase el precepto del artículo 260 de la ley de Enjuiciamiento civil respecto á la notificación de sentencias, y fijándose en que dicho artículo dispone que las sentencias hayan de notificarse á todos aquellos á quienes puedan *parar perjuicio* estima el señor Sánchez Román que este perjuicio puede llegar á ser irreparable para el ministerio público, y por lo tanto, se recuerda á los fiscales el derecho de pedir la notificación aludida, y en otro caso suplicar de la resolución en que se les negare tal derecho.

También publica otra circular del fiscal del Tribunal Supremo, encargando á los fiscales de las Audiencias instruyan diligencias para averiguar si, como se ha denunciado; es cierto que algunos «Representantes del Ministerio fiscal» cerca de los jueces de primera instancia, ya como fiscales municipales, ya como letrados, con delegación expresa del respectivo fiscal de la Audiencia del territorio, anotan honorarios al pié de sus dictámenes y los cobra la Hacienda, en tanto que otros hacen suyos los honorarios anotados, con el beneplácito de los jueces, á fin de que, en caso de confirmarse pueda aplicarse al funcionario infractor de sus deberes, el correctivo que corresponda.

De la prensa coruñesa son las siguientes líneas:

«Ya dictó sentencia la sección segunda de la Sala de lo Criminal en la causa seguida por esta á D. Manuel Rey Mallo, contra tres conocidos jóvenes de Santiago cuyos nombres corresponden á las iniciales J. B. C., R. C. y F. E. I.

Lo que según ellos comenzó siendo una simple broma y que acabó por obligar los tres á firmar al Sr. Mallo un pagaré de 3.000 pesetas, según de las pruebas se dedujo, vale á cada uno de esos jóvenes la pena de un año, ocho meses y 21 días de presidio correccional, accesorias y costas.»

En Santiago donde esta causa se juzgaba de cierta manera ha sorprendido verdaderamente la sentencia dictada.

El Recreo Artístico é Industrial abrió el domingo sus salones para reunir en ellos á lo mas florido de nuestra elegante sociedad. Hermosísimas señoritas ocupaban el salón destinado á la fiesta musical, cuando esta dió principio.

Si no temiéramos que la memoria nos hiciese traición, citaríamos aquí los nombres de aquellas bellas en la seguridad de que este recuerdo sería la mayor satisfacción para los organizadores de la velada.

El programa era tan escogido como merecía serlo para auditorio tan distinguido, y á él hicieron honor los encargados de interpretar los distintos números musicales.

Las dulzuras y flexibilidades de la voz del señor López, cantando la serenata que el señor Valverde ha compuesto para él, lo mismo que al interpretar la balada del «Señor Joaquín», han hecho que repetidamente el público aplaudiese con verdadera pasión; como se aplaude á los artistas que hacen sentir.

El señor Muras, arrancando á su garganta armónicas y enérgicas notas en el recitado de «Un ballo in Máscara» lo mismo que en la serenata «Aprí» también mereció ovaciones que para sí quisieran artistas de mucha fama y larga carrera.

Corros con su sexteto y tocando solo es el de siempre; el que sabe dar carácter propio á cuanto ejecuta; el que siente y hace sentir á cuantos le oyen.

García Giménez tiene también fama desde antiguo y eso que es muy joven; su nominación tocando el piano es merecidísima y si faltase algo para afianzarla, ahí está la velada del domingo para que le sirva de seguro pedestal.

En esta fiesta musical acompañó á todos los artistas y ejecutó una bellísima balada, composición suya, que mereció ser repetida como lo fueron otros anteriores números.

Quando tan inteligente público rinde tales tributos á los artistas bien pueden estos enorgullecerse.

La velada del domingo terminó, como era justo, con baile.

La Sociedad puede y debe estar satisfecha de este nuevo triunfo y en particular los organizadores de la velada.

Se ha publicado la relación de los ingresos y pagos verificados por las cajas del Tesoro público con cargo al presupuesto del corriente año económico y por resultados de los definitivamente cerrados.

Comparada la recaudación de Octubre último con la que se obtuvo en igual mes del año anterior, resulta que prescindiendo de los productos realizados por el secargo transitorio y por el especial de guerra, ó lo que es lo mismo, concretando la comparación á los recursos que de ordinario constituyen la dotación de los presupuestos, la recaudación de Octubre de 1898 ofrece, respecto de lo de 1897, un aumento de 10.767.020'76.

### Instrucción pública

Ha sido destinada la pretensión de los maestros de las escuelas incompletas de niños de Barres y Ozines (Arzúa), D. José

García Aciras y D. Manuel Iglesias Quintero, que solicitan se les expidieran nuevos títulos administrativos.

—En la Secretaría de la Junta provincial de instrucción pública se han recibido las cuentas rendidas por el maestro de la escuela incompleta de niños de Cesuras.

—Se recibió en la Secretaría de la Junta provincial la cuenta de material de la escuela de niñas de Cabañas.

—Fué nombrada maestra interina de la escuela incompleta de Reus, en Carballo, con 250 pesetas anuales, doña Eugenia Botana Torres.

—Cesó en el desempeño de la escuela completa de niños de Riveira D. Dario Barros Villorodo, posesionándose de la misma don Juan Romero, de Fontán.

—Se devolvió aprobado el presupuesto de la escuela completa de niños del Hospicio, de esta capital.

—Tomó posesión de la escuela completa de Bugallido D. Antonio Magariños Pastoiza.

—Se libró la subvención del Estado concedida á varias escuelas incompletas de esta provincia, correspondiente al primer trimestre del actual ejercicio.

Importa 3.147'10 pesetas.

### En la Diputación.

La Comisión provincial ha acordado: Nombrar ponente al Sr. Díaz Teijeiro para las cuentas de fondos municipales de Mugardos, de 1896-97.

Expedir certificación de si percibe alguna cantidad de fondos provinciales Hipólito Díaz Vázquez.

Conceder ingreso en el Hospital de Santiago á los enfermos pobres José Campos, Juana Fernández Pol, Bernardo Curros, Manuela Bello, María Rosa Rey Fuentes y Juan Trigo siendo las estancias de este último de cuenta de la Diputación de Pontevedra.

Aprobar la certificación de obras ejecutadas en el mes de Agosto último en el sexto trozo de la carretera provincial de la Rigidoira á la playa de Baldayo, importante 393'73 pesetas, y las recepciones definitivas de las secciones de dicha carretera comprendidas entre el puente de los Muñios y Laracha y entre este punto y la iglesia de Torás.

Declarar exceptuado del cargo de concejal del Ayuntamiento de Fene, á petición propia, á D. Antonio Meizoso Piñeiro.

Aprobar la distribución de fondos para atenciones de la Diputación durante el mes actual en la forma siguiente: capítulo 1.º Administración provincial, 16.000 pesetas; 2.º Servicios generales, 10.200; 3.º Obras públicas de carácter obligatorio, 00; 4.º Cargas, 2.100; 5.º Instrucción pública, 7.800; 6.º Beneficencia, 48.200; 7.º Corrección pública, 4.200; 8.º Imprevistos, 3.400, y 9.º Nuevos establecimientos, 00. Total, 91.900 pesetas.

### Militares.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una real orden-circular sobre reorganización del ejército, con motivo del regreso á la Península de los primeros batallones de los regimientos de infantería de línea y batallones de cazadores, así como de los de zapadores minadores.

Hé aquí las disposiciones que contiene dicha circular:

En las plantillas de los cuerpos activos de infantería volverán á figurar los 56 regimientos de línea con dos batallones y los veinte de cazadores, todos de cuatro compañías.

Los cuatro regimientos de zapadores-minadores constarán también de dos batallones, cada uno á cuatro compañías.

Servirá de base para la constitución de dichos regimientos y de los dos batallones de cada media brigada de cazadores, el personal de la escala activa que actualmente sirve en ellos.

Las plantillas de jefes y capitanes se cubrirán, si hubiese sobrante, con los que lleven más tiempo de servicio en su empleo en las expresadas unidades, y lo mismo las de médicos y capellanes, quedando los restantes excedentes, interin, obtienen nueva colocación. En cuanto á los subalternos, se dispondrá por el ministerio de la Guerra los que hayan de pasar á otros cuerpos, á fin de que resulten nivelados por lo que respecta á este personal, en el caso de que las plantillas no puedan quedar cubiertas.

Los oficiales de la escala de reserva volverán á su anterior situación, conforme previene la regla 4.ª del art. 7.º de la Real orden de 12 de Agosto último (C. L. número 277).

Si en algún cuerpo faltara personal del respectivo regimiento ó media brigada para el completo de la plantilla, será designado por el ministerio el que fuere necesario.

No obstante lo prevenido en la regla primera, los jefes y oficiales de las comisiones liquidadoras de los batallones expedicionarios, y los que actualmente se hallan desempeñando cargos de contabilidad, seguirán destinados en los respectivos cuerpos, aun cuando por el orden establecido no les correspondiese, quedando entonces agregados en ellos con todo el sueldo, los primeros, hasta terminar su cometido, y hasta hacer entrega de sus cargos los segundos.

Para los sargentos se seguirá una regla análoga á la de los jefes y capitanes, con

respecto á los reenganchados y continuados; licenciándose á los demás por exceso de fuerza, hasta quedar con el número señalado en plantilla, ó á todos ellos si con los primeros hubiese suficiente.

Las demás disposiciones contenidas en la Real orden citada se refieren á asuntos de detalle que no consideramos de interés general.

—La plantilla á que hace referencia la circular con arreglo á la cual se hará la presente organización, es la siguiente:

Cada regimiento constará:  
**Plana mayor.**—Un coronel, un comandante, tres capitanes, un capellán segundo, un músico mayor, un sargento maestro de banda, tres músicos de primera, seis de segunda 10 de tercera y ocho educandos.

**Primer batallón.**—Un teniente coronel, un comandante, cinco capitanes, ocho primeros tenientes, cinco segundos tenientes, un médico primero, un maestro armero, 12 sargentos, 26 cabos, ocho cornetas cuatro educandos y cuatro tambores, ocho soldados de primera y 326 de segunda.

**Segundo batallón.**—Igual que el primero. Total de los dos batallones: 804.

Un batallón de cazadores constará de un teniente coronel, dos comandantes, siete capitanes, ocho primeros tenientes, cinco segundos, un capellán segundo, un médico primero, un músico mayor, un maestro armero, 13 sargentos, 25 cabos, ocho cornetas, cuatro educandos de cornetas, dos músicos de primera, cuatro de segunda, 16 de tercera, ocho educandos, ocho soldados de primera y 450 de segunda.

Total: 482.  
 —El señor ministro de la Guerra venía estudiando desde hace algún tiempo las dificultades que ofrecía la permanencia de la Academia de Artillería de Segovia por carecerse en aquella capital de un campo de tiro.

Después de un detenido estudio ha resuelto sacar de Segovia la Academia y el regimiento de sitio que allí está de guarnición.

Cuenta á estas horas el general Correa con diferentes é importantes ofrecimientos de varias provincias.

Los recibidos consisten en buen establecimiento para la Academia, campo de instrucción y de tiro, y alojamiento también para el regimiento de sitio.

La comisión provincial de Lugo acordó aprobar las relaciones remitidas del Manicomio de Conjo de las estancias causadas por alienados de aquella provincia, acordando el abono de las mismas, que importan 3.727'50 pesetas.

También acordó, visto el expediente de pobreza de Francisca Pérez Méndez, de Mondoñedo, que ingrese en el Hospital de Santiago donde se le practicará una difícil operación quirúrgica.

**Vacantes:**

Una plaza de académico numerario de profesores de la sección de Pintura de la Academia de San Fernando.

La plaza de ayudante del Laboratorio de medicina legal de Madrid, de haber de 1.500 pesetas.

**Registro civil.**

Movimiento habido en esta ciudad durante el día de ayer.

Nacimientos: dos varones y una hembra legítimos.

Defunciones: dos varones y dos hembras.

**Observaciones de la Universidad**

DIA 28	
Altura barométrica. . . . .	729'6
Temperatura máxima al sol. . . . .	22'7
Idem idem á la sombra. . . . .	12'0
Idem mínima. . . . .	5'4
Viento dominante. . . . .	N.

**TRASLADO**

La Notaria de D. Jesús Castro, Archivero general de protocolos, se trasladó para su casa, Raíña 3 bajando de las Platerías y Rúa del Villar, 4, frente á la casa del señor Deán.

**Gacetillas**

**TRABAJADORES**

Se admiten en las obras de construcción del ferrocarril á Pontevedra.

**EMULSION MARFIL**

El Dr. D. Ricardo Monsalve de Sevilla certifica haber empleado la Emulsion marfil al Guayacol en gran número de enfermos obteniendo con ella excelentes resultados en los catarros bronquiales crónicos, escrofulosis y tuberculosis en sus diversas manifestaciones. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

**Caja de Ahorros Monte de Piedad de Santiago**

Este Instituto continúa prestando, con garantía de ropas y alhajas, al 40/0 de interés anual.

También hace préstamos con garantía de efectos públicos al mismo interés de 4 0/0 anual.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.

El Secretario,  
**Santiago da Viña.**

**PÉRDIDAS**

Las personas que respectivamente hayan perdido en el paseo de Bóveda y plaza de Alfonso XII un paraguas y una llave, pueden pasar á recogerlos á la oficina del jefe de Municipales previo pago de este anuncio.

**MIL PESETAS** al que presente **CÁPSULAS DE SÁNDALO** mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.  
 —Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

**LA ASAMBLEA DE ZARAGOZA**

**POR TELEGRAFO**  
**De nuestro corresponsal especial**

Zaragoza 27 (10 n.)

La sesión de clausura de la Asamblea resultó muy solemne.

Pronunciáronse muchos y entusiastas discursos, por España regenerada.

El presidente señor Paraiso se felicitó del resultado de las sesiones no solo por la sensatez y cordura demostrada en el curso de las discusiones si nó por los acuerdos que se adoptaron.

Dijo que la Cámara de Zaragoza custodiará la promesa que la Asamblea hizo de que este país tenga gobernantes dignos de él.

Zaragoza 27 (id id.)

Después del discurso del presidente se leyó el Mensaje que se dirige á S. M. la Reina Regente.

El Mensaje dice que las Cámaras tienen confianza en que el Trono ha de llevar á la práctica las resoluciones acordadas,

Fué aprobado por unanimidad el Mensaje.

Zaragoza 27 (id. id.)

Entregará el mensaje á la Reina los señores que formaban la mesa en las deliberaciones de la Asamblea.

Irán á Madrid con este objeto el próximo martes,

Se celebró la fiesta anunciada en el teatro Pignatelli.

El ayuntamiento también obsequió á los representantes de las Cámaras con un lunch.

El martes salen para esa ciudad los delegados de la Cámara de Santiago.

Zaragoza 28 (1 m.)

Termina ahora la función que se celebró en el teatro en obsequio á los delegados.

El entusiasmo ha sido extraordinario por la Cámara de Zaragoza á la que se dieron infinidad de vivas, lo mismo en el teatro que en el banquete.

Zaragoza 28 (10 n.)

En el Círculo Mercantil se ha celebrado hoy una suntuosa recepción en honor á los representantes.

Los comisionados comenzaron á despedirse, pues todos determinan sus viajes de regreso.

Zaragoza sigue dispensando atenciones á los delegados.

**TELEGRAMAS**

**Servicio particular del ECO**

Madrid 28 (9'30 n.)

Telegrafían de Paris que don Carlos ha decidido no publicar por ahora el anunciado manifiesto.

Parece que el pretendiente declaró que no dará al público aquél documento hasta que se ratifique por el parlamento el tratado de paz.

Madrid 28 (id. id.)

Desde Roma telegrafían que Su Santidad el Papa preconizó á los señores Obispo de Cádiz y Palma de Mallorca.

Madrid 28 (10 n.)

Dícese que el hijo de D. Carlos se halla en San Juan de Luz.

D. Jaime parece que trae una misión particular de su padre.

Madrid 28 (id. id.)

Una comisión de vecinos de Sarria (Lugo) ha visitado á la señora marquesa viuda de Casa Lopez.

El objeto de la visita á la citada dama ha sido el de hacerle entrega del diploma de hija predilecta de Sarria.

La señora Marquesa obsequiará con una espléndida comida á los comisionados y á los corresponsales de la prensa gallega.

Madrid 28 (id. id.)

Desde Londres dicen que se han recibido allí noticias de la llegada de dos barcos yanquis mas á Manila.

Los citados buques son el «Arizona» y el «Ohio» que condujeron tropas norteamericanas.

Madrid 28 (id. id.)

Una comisión de profesores de Escuelas Normales que no están comprendidos en el decreto que sobre estas enseñanzas publicó el señor Gamazo, visitará mañana al señor Sagasta.

El objeto de la visita es presentarle una instancia para que se les reconozcan los servicios que han prestado en las Normales y se les continúe considerando como catedráticos con todas las prerrogativas de los numerarios.

Madrid 28 (id. id.)

Según cablegramas de la Habana en esta semana las tropas yanquis comenzarán á guarnecer la provincia de Pinar del Rio.

Las fuerzas destinadas á aquella provincia son tres regimientos.

Madrid 28 (11'50 n.)

La evacuación de la isla de Cuba terminará antes del plazo que se había anunciado.

Según todas las probabilidades antes de Páscua se hallarán en viaje de regreso á la Península todos los soldados españoles.

Madrid 28 (id. id.)

Dicen de Washington que en la secretaría de guerra de aquel gobierno está terminada la organización de las fuerzas que se destinan á la isla de Cuba.

El contingente militar norteamericano no asciende más que á treinta mil hombres.

Madrid 28 (id. id.)

La escuadra inglesa del Canal ha recibido orden de que salga para la

ria de Arosa á donde debe llegar el miércoles.

Permanecerá en Villagarcía hasta el día 20 de Diciembre.

**ULTIMA HORA**

**LA PAZ FIRMADA**

Madrid 29 (1 m.)

De Paris se reciben extensos despachos dando cuenta de la sesión que celebraron los comisionados.

En la sesión los yanquis han insistido en sus pretensiones de anexionarse á Filipinas.

Los españoles hicieron cuantos esfuerzos pueden considerarse imaginables pero no consiguieron nada.

Madrid 29 (id. id.)

Los Estados Unidos entregarán á España veinte millones de dollars por el abandono de Filipinas y Joló.

Los yanquis hicieron también proposiciones á la comisión española para comprar las Carolinas.

De este asunto tratará la comisión en la junta próxima.

Madrid 29 (2 m.)

Respecto de la deuda de Cuba la comisión yanqui se negó abiertamente á recogerla.

Los españoles también en este punto han insistido y al fin firmaron pero consignando una protesta.

Los círculos están muy animados.

L.

Tip. de EL ECO DE SANTIAGO

**ANUNCIOS**

Se vende ó arrienda el almacén número 8 de la Puerta de la Peña de esta ciudad.

Dan razón en el despacho del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes (soportales frente al palacio Arzobispal)

**SUBASTA VOLUNTARIA**

De la magnífica finca de recreo y producción titulada Agüeiros, en Boiro, partido judicial de Noya.

El remate tendrá lugar el día 11 de Diciembre próximo venidero en la oficina del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes, Soportales frente al palacio Arzobispal.

**LA SIN RIVAL**

**Agencia de Negocios y Embarques.**

Único representante en todos los partidos  
**Don Manuel Morales y González**

Calle Patio de Madres núm. 9

SANTIAGO

En la oficina de esta Agencia, se facilitan pasajes á las personas que deseen embarcarse para las Américas y Península en todas las Compañías de Vapores correos advirtiéndolo á los que gusten visitar esta casa, encontrarán en ella más ventaja que en otra alguna, pudiendo elegir el embarque en el puerto que más le agrade al pasajero.

**CHOCOLATE TÓNICO-RECONSTITUYENTE DE NUEZ DE KOLA**

Muy eficaz para combatir la anemia, la tisis, las diarreas crónicas, malas digestiones, perturbaciones nerviosas, la jaqueca, afecciones del corazón, indispensable en las convalecencias de las fiebres tifoideas, palúdicas y otras.

Es asimismo conveniente á los ancianos y á las personas de vida se lentaria. Se toma en la forma de costumbre. Véase el prospecto, que acompaña á cada paquete.

De venta: Comercio de ultramarinos de D. Benigno Martínez y fop-J. Campelo.

**RIEGO DE AGUA-GORUNA**

EN SANTIAGO: COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE D. Santiago Martínez, PREGUNTOIRO.

**CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS**

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia.

Precio de la Caja, 1'50 pesetas.

Depositarío en Santiago: Bescansa Hijos y R. Bescansa, Toral, 11.

**VENTA DE RENTAS**

Se anuncian la de 15 ferrados de centeno con 15 reales en dinero de un foro en el lugar de Paramuño de la parroquia de Viduido, en Ames, y las rentas de diferentes ferrados de trigo, centeno, y reales en dinero, resto de distintos foros en el distrito de Teo que pertenecieron al Estado, y los pagadores no las redimieron á la finada doña Carmen García Pertierra, viuda de Villamarin; cuyas rentas se satisfacen anualmente con puntualidad.

La venta tendrá lugar en la oficina del Procurador D. Luciano Sánchez, el jueves 22 de Diciembre de diez á once de la mañana.

**Interesante.** En la Azabache-  
 ría núm. 25 se reciben ordenes para confeccionar toda clase de ropa blanca incluso Equipos de novia.

Camisolas con especial corte.

**PRECIOS ECONÓMICOS**

**ARRIENDO**

Se hace de los grandes almacenes de la Casa núm. 35 del Preguntoiro que tienen amplio servicio por la calle de las Almenas.

Están dotados de alumbrado por gas, estanterías, mostradores y demás útiles para comercio.

En la misma casa dará razón de las condiciones Don Lucas de la Riva.

**VENTA DE UN COCHE**

Se vende uno de ocho asientos y completamente nuevo. En la herrería de D. Manuel Pol, Pejigo de Abajo 39, darán razón.

**ARRIENDO**

de la casa núm. 15 de la Troya en la Rúa Nueva 36 pral. darán razón.

**COMPRA Y VENTA**

permanente de casas, solares y fincas rústicas, préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán Notaría de D. Jesús Castro Raíña 3, bajando de las Platerías.

**ARRIENDO**

Se hace del bajo de una casa sita en la calle del Camino Nuevo, con el número 22.

Este magnífico local reúne todas las condiciones para establecimiento, en la misma informarán.

**VENTA**

Se vende la casa número 69 de la calle de Sar, tiene dos pisos, tienda para establecimiento y huerta.

Darán razón, Patio de Madres núm. 9.

**INTERESANTE**

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía, á todos los puntos de España EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

**RICARDO CAAMAÑO**

# LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.  
Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.  
Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS  
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA



## HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS—GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Puertoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Bahitonga.	Destfiro.	Paranagua.	San Nicolás
Belyrunco.	Gaahya.	Patagonia.	Sao Paole.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Cintra.	Maceo.	Petropolis id.	Tuuman.
	Mendoza.		

### SERVICIO QUINCENAL

El 12 de Diciembre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

### BELGRANO

El 15 de Diciembre saldrá directamente de Coruña y el 16 Carril para Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor

### RIO

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías per que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:  
En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.  
En CALDAS. CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12

## El Cognac et fine Champagne-Amat

PIDASE EN CAFÉS

### DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.  
En Vigo: para todo Galicia.

### TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagre, mistelas, vinos generosos, etcétera



## NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Loyd-Norte-Alemañ.  
LINEA RÁPIDA

El día 18 de Diciembre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor

### WITTEKIND

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 4 de Diciembre el vapor correo alemán

### BONN

Admite carga y pasajeros  
Para más informes dirigirse á los Sres. Consignatarios en Villagarcía señores Hijos de José García Reboledo y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10. D. Miguel Herrero del Campo, Hórreo 5 y Rua Nueva 55. Se facilita dinero en buenas condiciones.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magnificos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

## V. M. ESCALERA

Consignaciones.—Tránsitos.—Seguros.—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

### CASA EN VIGO Y CARRIL

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos

EN PARTIDAS

Marcelino Suárez.—CORUÑA

### GRAN FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.—Carril.

Premiado en arias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés cuenta con completos talleres para la construcción de ración y maquinarias; puentes, etc., etc.

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

LA CERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"

Unico importador en eta acreditada marca

SALVADOR ARANDA

San Andrés, 10.—LA CORUÑA

## CARBON COK INGLÉS

Precios sumamente módicos, teniendo en cuenta su procedencia. Se sirve á domicilio el pedido que exceda de 5 quintales. Informará E. Pombo, Huerfanas, 27.

### VENTA

Se vende la casa número 69 de la calle de Sar, tiene dos pisos, tienda para establecimiento y huerta.

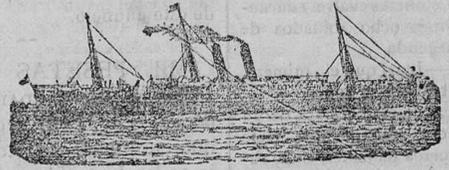
Daián razón, Patio de Madres núm. 9.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

## SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando se comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

## MALA REAL



### VAPORES CORREOS

El 26 de Noviembre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires el vapor

### NILE

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la linea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía. AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL. Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Esianislas Durán.

## Fábrica de aserrar maderas

### BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.

TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 5 y medio reales.

TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.

TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.

TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales.

Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.

BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.

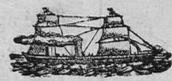
CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.

Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.

Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rua del Villar número 29.

## JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA



BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES  
CANTABRIA  
HERNANI

NORTE  
GALICIA  
BAYONÉS

admitiendo pasajeros y carga,

Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

## LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

### BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO

## AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS

PIO S. CARRASCO

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Cal viva de Gijón y Avilés.

Depósito de Harinas del Conde de San Cristóbal.

Brea mineral.

Chocolates de San Roque.

# LA UNIVERSAL. = F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios. Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rua del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.